



Sistemas de registro de propiedad industrial en México y sus oportunidades de mejora

Investigación documental y de campo

Informe final

Asignatura : Curso propedéutico

Profesor: Edgar Josué González Tamayo

Alumno: Angel Arturo Ramírez Suárez

Licenciatura en Derecho

8 de septiembre de 2017

H. Matamoros, Tamaulipas

Índice general

ÍNDICE TEMÁTICO	2
1. Introducción	1
1.1. Justificación	1
1.2. Objetivo general	2
1.3. Objetivos específicos	2
1.4. Limitaciones del estudio	2
2. Metodología	4
2.1. Determinación de objetivos	5
2.2. Determinación de variables	5
2.2.1. Encuesta	5
2.2.2. Investigación de campo	6
2.2.3. Entrevista	7
2.2.4. Análisis FODA	7
2.3. Legislación sobre materia de registro de patentes	8
3. Resultados	9
3.1. Investigación de campo	10
3.2. Aplicación de la entrevista	11
3.3. Aplicación de la encuesta	11
3.4. Aplicación del análisis FODA	12
3.5. Propuesta para facilitar el proceso de trámite de patente	13
4. Conclusiones y recomendaciones	15
A. A. Encuesta. Conocimientos y cultura sobre propiedad intelectual e industrial	17
B. B. Entrevista aplicada	29
B.0.1. Entrevista a José Angel Olvera Morones, evaluador de IMPI	29
B.0.2. Entrevista a Lic. Elena Natividad Cruz, contacto de IMPI en Matamoros	31
C. C. Diagrama de proceso para realizar un registro de patente	33

Introducción

"La innovación distingue a los líderes de los seguidores"

- Steve Jobs, fundador de Apple.

La generación de patentes en la actualidad se ha correlacionado con la generación de capital de las empresas, particularmente aquellas que se encuentran en el sector de desarrollo tecnológico Gibbs y DeMatteis (2003) y para las cuales una correcta regulación de inventos resulta vital. Esto se debe a que los costos de desarrollo tecnológico son altos y representan mercados de alto riesgo durante las etapas iniciales en las cuales aún no se tiene asegurada la sustentabilidad del proyecto. El robo de propiedad intelectual e industrial por tanto, representa un factor de riesgo elevado que puede causar la terminación de una empresa de base tecnológica.

Debido a estos factores, resulta necesario el contar con una estricta regulación y normas claras en materia de propiedad intelectual e industrial que permita a las empresas generadoras de tecnología el realizar el registro de manera:

1. Sencilla, para evitar complicaciones logísticas que desvíen la atención de las empresas de su función principal que es generar dinero.
2. Clara, de manera que conozcan sus derechos, obligaciones y limitaciones para evitar monopolios o intentos de abuso de la norma.
3. Rápida, para eliminar el tardado proceso que implica el registro de una patente y durante el cual la empresa ve sus capacidades limitadas.

En México, el registro de propiedad industrial e intelectual no es una costumbre arraigada en los inventores mexicanos, debido a factores culturales y sociales, gran parte de las invenciones realizadas no son implementadas o registradas por sus creadores. De acuerdo al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); en México en el año 2017 se tuvieron 531 patentes registradas, mientras que en países como Estados Unidos se registraron 4,517 patentes. Se puede observar la correlación entre la capacidad económica e industrial de un país y el número de invenciones que son registradas e implementadas *IMPI en cifras 2017* (2017).

1.1. Justificación

Debido a la importancia de realizar el registro de invenciones para asegurar la mejora económica, industrial y tecnológica de la nación, es necesario contar con una cultura del registro de

propiedad intelectual e industrial; además de sistemas burocráticos y tecnológicos que faciliten el proceso de registro y seguimiento a las invenciones con el fin de asegurar su aplicación para beneficio de la sociedad.

1.2. Objetivo general

Realizar una exploración del estado actual de trámite de patentes en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas con el objetivo de determinar áreas de oportunidad que faciliten el proceso de trámite y estimule el registro de innovaciones tecnológicas.

1.3. Objetivos específicos

- Conocer el estado del proceso de patente en México y el número de patentes realizadas en el país.
- Conocer el proceso de registro de patente en la localidad de H. Matamoros, Tamaulipas.
- Determinar cuáles aspectos del proceso cuentan con oportunidad de mejora.
- Generar un informe que permita elaborar un plan de acción a futuro.

1.4. Limitaciones del estudio

Debido a la gran extensión del tema de propiedad industrial e intelectual, y al hecho de que es manejado por dos instituciones diferentes:

- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se encarga del registro de patentes y diseños industriales relacionados con aplicaciones físicas.
- Instituto Nacional de Derecho de Autor (Indautor) se encarga del registro de obras de propiedad intelectual como son marcas, obras de arte y código de computadora.

Cada una de éstas instituciones tiene sus protocolos, normas y regulaciones; lo cual haría el investigar y describir los procesos de ambas organizaciones una labor intensiva y que requeriría un mayor plazo de tiempo que el asignado para la investigación. Debido a estas limitaciones, se ha decidido concentrar el esfuerzo en tratar invenciones, que corresponden a **propiedad industrial** y por ende al **IMPI**.

De igual manera, el desarrollo de innovaciones industriales comprende un campo de regulaciones completamente distintas al de invenciones, relacionadas a la mejora de un producto ya existente. Sin embargo, como el propósito de esta investigación es determinar las oportunidades de mejora para incrementar la cantidad de innovaciones realizadas, se concentrará esfuerzo únicamente al área de patentes y nuevos inventos.

Adicionalmente, debido a la extensión del país y las diferencias geográficas, sociales, culturales y económicas de cada región; se concentran esfuerzos en comprender los mecanismos específicos de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas ubicada en el noreste del país.

Finalmente, el propósito de este estudio es mayoritariamente descriptivo y pretende mejorar la comprensión del proceso de registro de patentes. Esta investigación no busca la implementación de una solución inmediata al proceso de registro de patentes pero sí busca localizar oportunidades de mejora. Ésto debido a las dificultades que el desarrollo de soluciones tecnológicas o modificaciones burocráticas implicaría.

Metodología

Para la realización de la investigación se realizó un anteproyecto en el cual se describió y se formalizaron los pasos a seguir para poder obtener la información deseada. En la figura 2.1 se observa el diagrama de flujo seguido para llevar a cabo la investigación.



Figura 2.1: Diagrama de proceso para realizar la investigación.

2.1. Determinación de objetivos

Como se presenta en la Introducción, el objetivo principal a seguir es la descripción adecuada del proceso de patente para permitir generar un informe descriptivo de éste e identificar las oportunidades de mejora.

2.2. Determinación de variables

La investigación fue realizada tomando en cuenta 2 aspectos necesarios para el proceso de patente:

1. La existencia de una cultura de registro de la propiedad industrial.
2. La implementación de procesos de registro de propiedad intelectual que sean sencillos, rápidos y eficientes.

Como variables de estudio identificadas para el primer problema se determinaron:

- Grado de conocimiento social del IMPI.
- Grado de conocimiento social del proceso de patente y los pasos que implican.
- Nivel de aceptación del proceso de patente comparado con alternativas como propiedad abierta.
- Propuestas que puedan incentivar la creación de nuevas patentes.

Para obtener los datos referentes a la cultura de registro de propiedad intelectual se hizo uso de métodos estadísticos, de los cuales fue seleccionada la aplicación de una encuesta.

Para el segundo problema, se sigue un proceso más descriptivo en el cual se pretende localizar los elementos del sistema de registro de patentes de IMPI, aplicar un análisis FODA para detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema en la localidad de H. Matamoros, Tamaulipas. Y finalmente dar un listado de propuestas para atacar las amenazas y aprovechar las oportunidades que el sistema presenta.

Para la comprensión, análisis y descripción del proceso de patente en la localidad se hizo uso de **entrevistas** a elementos especializados que laboran en la institución, **investigación de campo** directamente al instituto en el cual se realiza el trámite de patentes y **análisis FODA** como herramienta semi-cuantitativa que permita determinar las oportunidades de mejora de ésta.

2.2.1. Encuesta

La encuesta como tal es un método de recolección de información de una sociedad por medio de preguntas realizadas a la totalidad o una parte del grupo social deseado. Tiene sus orígenes a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en el que se realizaron investigaciones relacionadas con la pobreza y poblaciones marginales de la Revolución Industrial. Martín (2011)

La muestra poblacional seleccionada para la implementación de esta encuesta fue ciudadanos mexicanos de 18 a 40 años. Esto con el objetivo de conocer el nivel de conocimiento con que cuentan respecto a patente y cuánto han considerado la posibilidad de realizar trámites del mismo.

Guión de la encuesta

Deseando obtener información respecto al grado de conocimiento de la ciudadanía en materias de propiedad industrial, se establecieron las primeras preguntas con respecto al conocimiento de patente y buscando conocer si alguien ha intentado registrar un artículo de propiedad industrial o intelectual.

Posteriormente se tratan los problemas y limitantes que impiden que los mexicanos opten por realizar trámites de patente.

Después se trata medios alternativos de manejo de propiedad intelectual como es el caso de la piratería y movimientos como libertad de información que se encargan de proveer canales alternativos para el manejo de propiedad intelectual e industrial. Aunado a esto, se pregunta su opinión respecto al registro de material vivo y genético.

Finalmente se solicitan propuestas para fomentar la cultura de registro de patentes en México.

1. ¿Qué tanto conoces sobre el concepto de patente?
2. ¿Alguna vez has intentado patentar o registrar una idea, invento, canción o libro?
3. ¿Cuánto sabes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial?
4. ¿Cuál crees que es la mayor limitante para que los mexicanos patenten sus ideas?
5. ¿Consideras que es justo que ciertos grupos o personas tengan derecho de propiedad sobre inventos u obras (canciones, libros, programas) si ellos son los autores? Explica por qué.
6. ¿Consideras que la piratería es necesaria o justa? ¿Y por qué?
7. ¿Consideras legal pagar para usar uno de los siguientes?
8. ¿Crees que debería ser legal que las empresas patenten plantas y animales que ellos fabricaron (ingeniería genética)? ¿Por qué?
9. ¿Qué tanto conoces sobre el código abierto y libertad de información?
10. ¿Crees que debería haber más apoyo para mexicanos que buscan patentar? ¿Y cómo crees que debería hacerse para que patenten más?

2.2.2. Investigación de campo

La investigación de campo corresponde a un análisis descriptivo, exploratorio Barrio (2008) de las oficinas encargadas de realizar los registros de documento de patente y dar seguimiento a los trámites de patente en la localidad de H. Matamoros, Tamaulipas.

Permite obtener información de primera mano sobre los requerimientos para el registro de patentes, dificultades que se presentan en el centro y prepara el espacio para la aplicación de otros métodos de análisis como son las entrevistas o análisis FODA.

La investigación realizada fue implementada en las oficinas de la Secretaría de Economía de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas. Para ello se propuso elaborar un diario de campo en el cual se anotaron las características de la visita y todo evento de importancia para la investigación.

2.2.3. Entrevista

La entrevista es una técnica que permite satisfacer los requerimientos de interacción social. El término proviene del francés “entrevoir” que significa “verse uno al otro”. Fue una técnica mayoritariamente periodística que se ha extendido para comprender otros aspectos de la investigación y búsqueda de información Ibáñez y Martín (1986).

En este caso se propuso aplicar la entrevista al encargado de registro de patentes de la localidad de H. Matamoros, Tamaulipas; sin embargo se tuvo la oportunidad de conocer a un evaluador de patentes mecánicas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que accedió a apoyar respondiendo las preguntas de manera personal y proporcionó información invaluable para la investigación.

El guión para la entrevista a diferencia de la encuesta se basó en el punto de vista de los evaluadores y encargados de procesar los trámites para patente.

2.2.4. Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta analítica que provee dirección y control por medio de la evaluación de las fuerzas y debilidades de una organización, además de las oportunidades y amenazas (condiciones externas potencialmente favorables o desfavorables) *Análisis Y Planeamiento* (s.f.).

El análisis FODA hace uso de una matriz conocida como matriz FODA que permite exponer cada uno de los elementos analizados como se muestra en la tabla 2.1.

Cuadro 2.1: Matriz de análisis FODA.

Contexto	Factores positivos	Factores negativos
Interno	Fortalezas	Debilidades
Externo	Oportunidades	Amenazas

Se decidió aplicarlo sobre los datos obtenidos de la entrevista y diario de campo con el propósito de contar con una herramienta de visualización sencilla de las fortalezas y debilidades del proceso.

2.3. Legislación sobre materia de registro de patentes

El registro de patentes e invenciones es manejado por la Ley de la Propiedad Industrial *LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL* (s.f.) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991. Esta ley se encarga de especificar los derechos, obligaciones y pasos a seguir para poder registrar una invención.

Resultados

Como primer paso se realizó una investigación bibliográfica para obtener información referente al proceso de patente en México, conocer la calidad de la información disponible para aquellos interesados en realizar trámites de patente en México, las estadísticas de registro de invención de México con respecto al resto del mundo y finalmente, la oficina encargada de registro de patente en H. Matamoros, Tamaulipas; de haberla.

Se esperaba que existiera una oficina de registros de patente local, sin embargo se encontró que H. Matamoros, Tamaulipas no cuenta con dicha oficina y en su lugar todas las invenciones son tratadas en Ciudad Victoria y Monterrey, N.L.

Debido a esto, se procedió a investigar qué organismo es capaz de atender este tipo de solicitudes, encontrando que el IMPI quedó a cargo de la Secretaría de Economía el 10 de diciembre de 1993 *Conoce el IMPI. ¿Qué es el IMPI?* (s.f.). En base a esta información, se realizó una investigación para determinar si un departamento de la Secretaría de Economía contaba con soporte para investigadores que desean patentar sus inventos.

Se determinó que el encargado general de la Secretaría de Economía es el Lic. Enrique Fernando Salinas Garza 3.1 y a través de esta información fue posible localizar a la Lic. Elena Natividad Ruíz Cruz, encargada de registro de tecnología 3.2 en la Secretaría de Economía de H. Matamoros, Tamaulipas.



Subdelegado: Lic. Enrique Fernando Salinas Garza

Dirección: República de Cuba No. 1-B entre Av. México y Acapulco, Fraccionamiento Río C.P. 87360

Teléfono: Lada (01) (868) 813 4122, 813 4968, 812 2312.

Fax: (868) 812 3191. Exts. 82401 y 82406.

Correo Electrónico: enrique.salinas@economia.gob.mx

Twitter: @SE_Matamoros

Figura 3.1: Encargado general de la Secretaría de Economía.

Se acordó una entrevista vía telefónica con la Lic. Elena y se acudió a la Secretaría de Economía para realizar la investigación de campo y aplicar la entrevista desarrollada.

Ciudad:Matamoros

Representante: Lic. Elena Natividad Ruíz Cruz

Dirección: Calle República de Cuba #1B entre Av. Cd. México y Av. Acapulco Fraccionamiento Río, C.P. 87360 Matamoros, Tamps.

Telefono: (01 868) 812 23 12 / 813 41 22 ext. 82405

Fax: (01 868) 812 31 91

Correo Electronico: elena.ruiz@economia.gob.mx

Figura 3.2: Encargada de patentes y propiedad intelectual de la oficina de la Secretaría de Economía ubicada en H. Matamoros, Tamaulipas.

3.1. Investigación de campo



Figura 3.3: Secretaria de Economía de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se visitó el centro de atención en el cual se trató la recepción de documentos. En este punto fue posible conocer algunos datos de interés por parte de la secretaria que labora en la institución. Entre los puntos más importantes se encuentran que:

- La oficina sólo actúa como un punto de envío al centro de IMPI en Monterrey por lo que no se da asesoría ni revisión de los documentos. Únicamente se recibe la documentación que es enviada a Monterrey y/o se contacta a un empleado de IMPI con el teléfono o correo con que cuenta el local.
- Se atiende principalmente a personas mayores de edad sin conocimientos de herramientas de cómputo y la mayor parte de las operaciones pueden realizarse por internet a través del portal de INADEM o IMPI.

-
- Las convocatorias son revisadas en línea y los talleres son mínimos, orientados principalmente a microempresarios.

A través de esta información es posible ver las oportunidades de mejora del centro.

Tras esperar un tiempo aproximado de 20 minutos a que llegara la persona encargada de contacto con IMPI y buscar información respecto a convocatorias, apoyo para empresarios y funciones del centro, se procedió a realizar la entrevista.

3.2. Aplicación de la entrevista

En el anexo B se puede observar los resultados obtenidos de la entrevista aplicada. La entrevista directa en el centro tomó 20 minutos aproximadamente y fue relativamente sencilla. De manera adicional, fue posible enviar un documento de patente con el cual fue posible conocer los documentos requeridos para poder tramitar el registro de propiedad industrial.

Como tal indica que se requiere:

- Un documento en formato .docx con texto describiendo la invención.
- Un documento en formato .ppt con las figuras de la invención.
- El formato de pago con el cual se realiza un depósito bancario.
- El formato de solicitud de patente en el cual se registran los datos de los inventores y propietarios.

Todos estos formatos pueden ser descargados de la página de IMPI en la dirección: <https://www.gob.mx/impi/documentos/coleccion-guia-de-usuarios>. Como tal, la interfaz puede ser un poco difícil de navegar.

3.3. Aplicación de la encuesta

Posteriormente se aplicó la encuesta elaborada a una población de 13 personas. Típicamente no es aceptable el aplicar una encuesta a una muestra tan baja, sin embargo se decidió aplicarla tal y como fué indicado en la guía de tareas de la UnADM. Fue de interés observar que de la población encuestada, el 46% tiene poco a ningún conocimiento sobre patentes 3.4 y de éstos, solamente 2 han hecho el intento por registrar una invención como tal 3.4.

También fue de interés conocer la perspectiva de los mexicanos respecto al registro de propiedad intelectual e industrial, estando cerca del 60% en contra de la piratería y al mismo tiempo, en contra del registro y propiedad industrial sobre compuestos biológicos y material genético.

Finalmente como se observa en 3.6, la gran parte de los mexicanos desconoce las alternativas al registro de propiedad industrial/intelectual y consideran que es preferible el fomentar el emprendimiento de las patentes a alternativas como pago a inventores por el registro de las mismas, indicando una mayor visión a futuro.

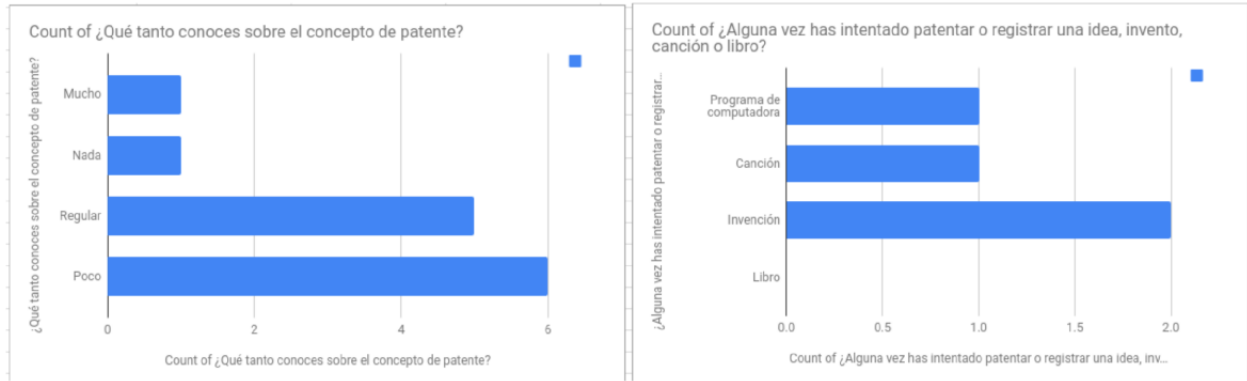


Figura 3.4: Personas con conocimiento de patentes (a) y que han hecho o intentado hacer un registro de propiedad intelectual (b).

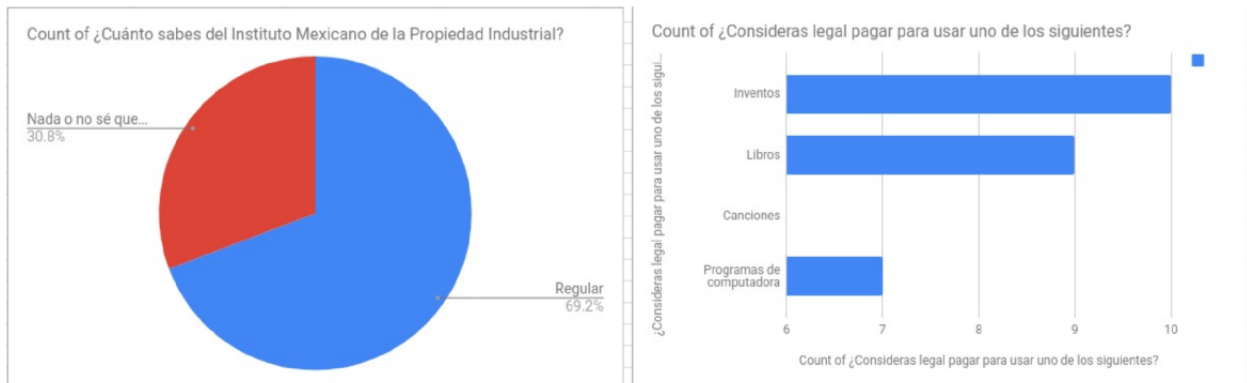


Figura 3.5: Conocimiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (a) y gráfica de aceptación de registro de propiedad industrial (b).

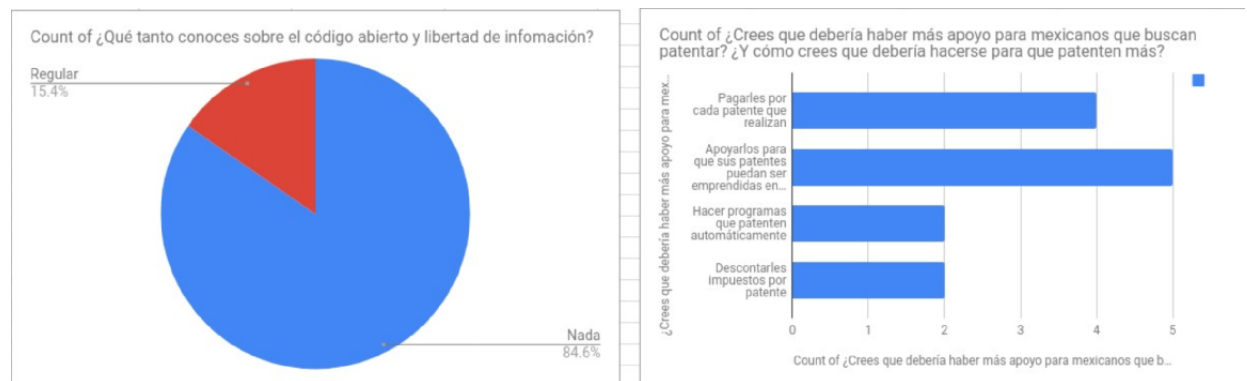


Figura 3.6: Conocimiento de alternativas al registro de propiedad intelectual e industrial (a), gráfica de propuestas para incentivar la generación de patentes (b).

3.4. Aplicación del análisis FODA

La información recopilada fue utilizada para generar una matriz de fortalezas y debilidades FODA, que se presenta en la tabla 3.1.

Cuadro 3.1: Matriz FODA del proceso de registro de patentes en H. Matamoros, Tamaulipas.

Contexto	Factores positivos	Factores negativos
Interno	Fortalezas	Debilidades
	Buena atención y amabilidad durante el manejo de los trámites. Rápida contestación de preguntas y solicitudes de información.	Desinformación en cargo y desconocimiento de quién tiene qué función. Documentos difíciles de utilizar.
Externo	Oportunidades	Amenazas
	Generación de sistemas de información para mejorar búsqueda y automatizar proceso de registro.	Falta de incentivos para patentar y emprender patentes. Seguimiento debe ser realizado de forma personal y hay poca información sobre fechas de registro y aprobación. Manejo de correo induce largos periodos de espera.

3.5. Propuesta para facilitar el proceso de trámite de patente

Habiendo analizado las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proceso de registro de patente, y habiendo conocido los aspectos principales del proceso de trámite de patente en H. Matamoros, Tamaulipas, se proponen los siguientes lineamientos para mejorar el trámite de patente:

1. Elaborar un diagrama de flujo y colocar información del proceso de trámite de patente en un sitio web y en las páginas del IMPI con el objetivo de facilitar a los aplicantes el conocer los pasos requeridos para realizar el trámite.
2. Elaborar un sistema de información que permita realizar la búsqueda de material de la gaceta SIGA ya que las patentes actualmente se encuentran en pdf y la búsqueda permitia es extremadamente limitada. Se tiene potencial de facilitar el localizar patentes y automatizar el registro con aplicaciones de procesamiento de lenguaje natural.

-
3. Eliminar operaciones redundantes de correo postal y realizar la transmisión y revisión de información de manera electrónica, con lo que se permita reducir el tiempo de trámite.
 4. Elaborar sistemas de información que permitan dar seguimiento mensual al proceso de patente.
 5. Enlazar los programas de emprendimiento con los programas de registro de patente para llevar las patentes desarrolladas del proceso de registro a implementación de manera directa, de esta forma fomentando una cultura de innovación y emprendimiento tecnológico.

Conclusiones y recomendaciones

Como resultado de la investigación se realizó una visita a las instalaciones de la Secretaría de Economía de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas y se conoció más sobre el proceso de patente tomado en la localidad. Fue posible detectar la falta de información y exceso de métodos redundantes para la transmisión, revisión y aceptación de patentes que vuelve el proceso tardado y complicado para los revisores y aplicantes.

Debido a esto se considera que es posible optimizar el proceso de registro de patentes por medio de sistemas de información capaces de automatizar el proceso de registro, búsqueda de inventos, revisión preliminar y comunicación entre los solicitantes y los revisores. Sin embargo, se considera que desarrollar e implementar un sistema de este tipo representa un costo y esfuerzo mayor para el organismo gubernamental por lo que de manera similar será prioritario el asegurar que los beneficios provistos por el sistema superen los costos de su implementación. De manera similar, requerirá una reestructuración de los puestos para eliminar tareas redundantes y modificar la legislación y reglamentos internos si se desea que la implementación del sistema sea exitosa.

Para ello un programa de incremento en la cultura del registro de propiedad industrial resulta vital ya que éste es necesario si se desea incrementar el número de invenciones generadas y esto aunado a un programa de seguimiento para asegurar que las invenciones sean aplicadas de manera adecuada para beneficio de la sociedad.

Considerando estos elementos se cree posible y altamente deseable la generación de un proyecto integral con objetivo de incrementar la innovación, registro de propiedad intelectual y cultura emprendedora.

Como trabajo a futuro, se pretende extender esta investigación para comprender el funcionamiento del sistema de marcas y patentes de Indautor y desarrollar un plan de acción y solución viable del proceso que sea presentada con afán de implementarla en los institutos correspondientes.

Bibliografía

- Análisis y planeamiento*. (s.f.). Euned. Descargado de <https://books.google.com.mx/books?id=6p0R6MOBQc4C>
- Barrio, T. (2008). *Metología de la investigación en derecho*. Universidad Católica Andrés Bello. Descargado de <https://books.google.com.mx/books?id=X4pJRdheAmgC>
- Conoce el impi. ¿qué es el impi?* (s.f.). <https://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/conoce-el-impi-que-es-el-impi>. (Visto: 7 de septiembre de 2017)
- Gibbs, A., y DeMatteis, B. (2003). *Essentials of patents*. Wiley. Descargado de <https://books.google.com.mx/books?id=woAegGFNVXAC>
- Ibáñez, A., y Martín, A. (1986). *El proceso de la entrevista: conceptos y modelos*. Limusa. Descargado de https://books.google.com.mx/books?id=V-Wi4_aHmKAC
- Impi en cifras 2017* (Inf. Téc.). (2017). Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Descargado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/243960/IMPI_en_CIFRAS_ene-jun_2017_31-07-2017.pdf (Visto en: 7 de septiembre de 2017)
- Ley de la propiedad industrial*. (s.f.). <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/mx/mx100es.pdf>. (Visto: 7 de septiembre de 2017)
- Martín, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Descargado de <https://books.google.com.mx/books?id=Gbz5J0-IoDEC>

A. Encuesta. Conocimientos y cultura sobre propiedad intelectual e industrial

La encuesta elaborada fue producida con el objetivo de conocer el nivel de conocimiento con que cuenta la población sobre el registro de patentes y propiedad intelectual, además de la postura que se tiene respecto a temas tan importantes como son la piratería, el registro de código genético y material biológico y propuestas para fomentar el desarrollo tecnológico y registro de material industrial e intelectual.

En la tabla A.1 se presenta la información recabada de la encuesta aplicada.

Cuadro A.1: Respuestas obtenidas de la encuesta de conocimiento sobre propiedad intelectual e industrial.

¿Qué tanto conoces sobre el concepto de patente?	¿Alguna vez has intentado patentar o registrar una idea, invento, canción o libro?	¿Cuánto sabes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial?	¿Cuál crees que es la mayor limitante para que los mexicanos patentes sus ideas?	¿Consideras que es justo que ciertos grupos o personas tengan derecho de propiedad sobre inventos u obras(canciones, libros, programas) si ellos son los autores? Explica por qué.	¿Consideras que la piratería es necesaria o justa? ¿Y por qué?	¿Consideras legal para usar uno de los siguientes?	¿Crees que debería ser legal que las empresas patenten plantas y animales que ellos fabricaron (ingeniería genética)? ¿Por qué?	¿Qué tanto conoces sobre el código abierto y libertad de información?	¿Crees que debería haber más apoyo para mexicanos que buscan patentar? ¿Y cómo crees que debería hacerse para que patenten más?
--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

Mucho	Programa de computadora	Regular	No hay información de cómo.	No por- que roban	Sí por- que es muy caro todo.	Inventos	No por- que nadie debe tener control de los anima- les y plantas	Nada	Pagarles por cada patente que realizan
Nada	Canción	Nada o no sé que es el IMPI.	Que no sabemos el proceso.	Si, ellos lo inventaron	No, es injusta para quienes logran hacer sus in- ventos con muchos esfuer- zos	Inventos	No, ya que no sabemos hasta si de po- dría ser bueno este tema	Nada	Apoyarlos para que sus pa- tentes pue- dan ser empre- didas en ne- gocios nuevos

Regular	Invención	Regular	El tiempo y desconocer sobre esto	No, pues es su idea	En cierto punto es justa pues hay per-sonas que no pueden comprar material original por ejemplo una película original pues su valor excede sus ingresos semanales y por lo tanto tampoco pueden ir al cine pues no son sólo uno mínimo van con	Inventos	No pues esto es parte de la naturaleza	Nada	Apoyarlos para que sus parientes puedan ser emprendidas en negocios nuevos
---------	-----------	---------	-----------------------------------	---------------------	--	----------	--	------	--

Regular	Regular	Falta de información de los trámites	Si, por la autoría	No es justa, ganan a expensas de las ideas de otros	Libros, Canciones, Inventos	Eso aún no se ha consolidado	Nada	Hacer programas que patenten automáticamente	
Regular	Regular	Desconocimiento de los procedimientos	Si, por que es propiedad intelectual	No es justo. Tal vez es necesario.	Libros, Canciones, Programas de computadora, Inventos	También es propiedad intelectual	Nada	Apoyarlos para que sus patentes puedan ser emprendidas en negocios nuevos	

Poco	Nada o no sé que es el IMPI.	Costos	Si. La gente da poco valor al trabajo de nos demás y esta es una forma de que sea respetada nuestra firma de pensar.	No es justa ni necesaria, por los autores originales pagan impuestos y tienen que hacer muchos tramites para estar en regla, por lo que no se vale que otros aprovechen los ingresos sin haberlos	Libros, Can- ciones, Progra- mas de compu- tadora, Inventos	No es- toy de acuerdo con la inge- niería genéti- ca.	Nada	Descontarles impuestos por patente
------	------------------------------	--------	--	---	---	---	------	------------------------------------

Poco	Nada o no sé que es el IMPI.	Economía	No se	No	Libros	Si	Nada	Pagarles por cada patente que realizan
------	------------------------------	----------	-------	----	--------	----	------	--

Regular	Regular	Sustentar su proyecto económica-mente	Si, al fomentar el respeto de ideas y protocolos evita- mos la desinfor- mación	No, vivi- mos en una era tecno- logía y po- demos encon- trar la infor- mación de manera acces- ible	Libros	Si, la creación de vida es un proyecto de res- ponsa- bilidad que no puede ni debe quedar al al- cance o mani- pulación de quie- nes no cono- cemos sus conse- cuen- cias	Regular	Apoyarlos para que sus pa- tentes pue- dan ser empre- didas en ne- gocios nuevos	
---------	---------	---------------------------------------	---	--	--------	---	---------	--	--

Regular	Regular	Reconocer el valor y potencial que estas tienen	No, eso es plagio, es robo a la propiedad intelectual	No es necesaria ni justa para los autores, aun- que es frecuen- temente la única alterna- tiva de gente con es- casos recursos de ac- ceder a elemen- tos de cultura como pelí- culas, libros o música por los altos costos de dis- tribución	Libros, Can- ciones, Progra- mas de compu- tadora, Inventos	No, siempre me ha pareci- do un error la patente de orga- nismos: el inves- tador puede patentar los pro- cesos y resul- tados de su investi- gación, no la vida.	Regular	Pagarles por cada patente que realizan
---------	---------	---	---	---	---	---	---------	--

Poco	Nada o no sé que es el IMPI.	Desconocimiento	tiene que ver con su ingenio y creatividad	Vulnera la autoría intelectual	Libros, Canciones, Programas de computadora, Inventos	No estoy seguro que exista	Nada	Hacer programas que patenten automáticamente	
Poco	Regular	la desinformación	no por que están lucrando con ideas o trabajo de otros	no es justa porque lucra con el trabajo de otros	Libros, Programas de computadora, Inventos	no por que son seres vivos	Nada	Apoyarlos para que sus patentes puedan ser emprendidas en negocios nuevos	

Poco	Regular	No saben cómo hacerlo.	No es justo, el mérito es de quien tiene la idea, invento, de quien hace una canción, etc., por tanto los beneficios le corresponden.	Es injusto que no hay un beneficio para el creador, inventor, compositor, etc.	Libros, Canciones, Programas de computadora, Inventos	Debe ser regulado, por tanto puede ser legal e ilegal. Si no acatas lo que manda la ley respecto a la ingeniería genética sería ilegal; más si te conduces acatando las leyes sobre ingeniería genética estás dentro de lo legal.	Nada	Pagarles por cada patente que realizan
------	---------	------------------------	---	--	---	---	------	--

Poco	Invención	Regular	No hay apoyo suficiente del Gobierno	Si, ellos trabajaron para desarrollarlo	No es justa, porque es robo	Programas de computadora	No, la naturaleza debería ser propiedad de nadie	Nada	Descontarles impuestos por patente
------	-----------	---------	--------------------------------------	---	-----------------------------	--------------------------	--	------	------------------------------------

B. Entrevista aplicada

B.0.1. Entrevista a José Angel Olvera Morones, evaluador de IMPI

Respecto al procedimiento de patentes

■ **¿Cuál es su nombre y cargo?**

José Angel Olvera Morones, Examinador de Patentes de Invención en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la Coordinación Departamental de Mecánica, Eléctrica, Modelos y Diseños Industriales, desde septiembre de 2007

■ **¿Qué beneficios proveen las patentes o por qué considera importante patentar?**

Una patente confiere un derecho exclusivo de explotación en su provecho a quien se le otorga dicha patente, y lo considero importante porque ayuda a la economía de un país, así mismo, una patente promueve la innovación y el avance tecnológico, ya que a partir de una patente, un inventor puede resolver un nuevo problema y este poder obtener una patente a partir de la resolución de dicho nuevo problema, y así cíclicamente, mientras exista un problema a resolver.

■ **¿Cuál es el tiempo promedio de trámite de una patente?**

El tiempo promedio de trámite, es de 3 a 5 años, si bien parece mucho tiempo, es de recordar que la protección de una patente de invención comienza desde la fecha de presentación de la solicitud, el tiempo de trámite se debe a mecanismos de protección de la información que se presenta.

■ **¿Qué reglamento rige el proceso de trámite de patentes?**

La Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, los cuales tienen su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

■ **¿Cuáles son los errores más frecuentes cometidos por los solicitantes de patentes?**

Regularmente, se refieren, a suficiencia de descriptiva, ya que comúnmente, tiene miedo a que “el gobierno les robe su invención” o intentan la protección de un producto, dispositivo, método o sistema que no corresponde a lo que producen o viceversa.

■ **¿Considera que los formatos de patente son adecuados para realizar las solicitudes?**

Son adecuados para ese fin, cabe mencionar que los formatos cumplen con una serie de

apartados, que son ampliamente usados por la mayoría de las Oficinas de la Propiedad del mundo.

■ **¿Qué mejoras consideraría hacer a los formatos para que el proceso sea más ágil y sencillo para usted y los solicitantes?**

En la página oficial del IMPI, muestran una Guía de Usuario, en la cual indica cómo y porque se establecen los formatos y la forma de presentación de las misma. Una forma que el IMPI a implementado es la Presentación de Solicitudes en Línea.

■ **¿Con qué herramientas se cuenta para investigar si una patente ya existe?**

Una patente de invención necesita cumplir con criterios de patentabilidad, los más importantes son Novedad, Actividad Inventiva y Aplicación Industrial, dichos criterios se cumple al analizar documentos de patente o literatura no patente, dicho análisis se realiza al ingresar a diversas bases de datos públicas y privadas, de la cual, se obtiene la información relevante para evaluar dichos criterios de patentabilidad empleando metodologías de análisis de información.

■ **¿Qué es lo que considera más limitante o frustrante del proceso de trámite de patentes?**

En mi experiencia, los solicitantes han mostrado una frustración respecto al proceso y el tiempo de obtención un título de patente en México, parte de las actividades que realizó como examinador, están las de recibir a inventores con “ideas” o proyectos innovadores, en ellas, se entrevistan a dichos inventores y se les explica brevemente como es el proceso habitual para la obtención de una invención, los tipos de protección, los alcances de las mismas, los criterios de patentabilidad, los diferentes mecanismos para obtener una patente en otros países.

■ **¿Qué herramientas quisiera tener para realizar la evaluación y facilitar/agilizar el proceso?**

En este momento contamos con las herramientas adecuadas para realizar nuestro trabajo, las nuevas tecnologías y el uso adecuado de internet, permiten que podamos realizar un trabajo adecuado.

■ **¿Qué recomienda que haga alguien interesado en realizar trámites de patente?**

Primeramente, que se acerquen al instituto, como mencione, tanto en la página de internet, como las redes sociales se encuentra información útil para inventores y futuros inventores, así mismo, en las oficinas centrales y regionales se encuentra personal capacitado para guiarlos durante la presentación y el proceso de trámite de la misma.

■ **¿Existen programas gubernamentales que faciliten el proceso de trámite? ¿Existe financiamiento para los proyectos?**

Respecto a la primera pregunta; el proceso para la obtención de una patente de invención es un trámite que comprende tiempo y formalidades que deben de ser seguidas adecuadamente y de la mejor forma, por lo tanto no se puede facilitar su trámite. El IMPI, es la

única Institución en México que puede otorgarte el Derecho de Propiedad Industrial que una patente de invención otorga a su inventor; y este, ofrece diversos programas para apoyar al público en general. Y respecto a la segunda pregunta, existen diversos organismos que apoyan a inventores con programas de financiamiento; por citar algunos, Conacyt, INADEM y la fundación FUMEC, así como los organismos estatales de apoyo a la ciencia y tecnología y a nivel superior, la mayoría de las universidades incluyen centro de Patentamiento e incubadoras de empresas.

■ **¿Qué dependencias intervienen en el proceso de trámite de patente?**

Durante el proceso de trámite de patente, pueden intervenir las instituciones o dependencias anteriores, pero la resolución final para el otorgamiento de título de patente en México, es exclusivamente del IMPI, por ello, este Instituto es primordial para el crecimiento y la innovación tecnológica en México, por lo que, te invito a que te acerques al IMPI, en su página de internet y redes sociales, así como en las oficinas centrales, aquí en la CD de MX y las oficinas regionales en Puebla, Mérida, Guadalajara, Monterrey y León; en nuestras oficinas puedes obtener mucho más información acerca de la propiedad industrial y su impacto en la economía de México.

B.0.2. Entrevista a Lic. Elena Natividad Cruz, contacto de IMPI en Matamoros

■ **¿Cuál es su nombre y cargo?**

Licenciada Elena Natividad Cruz, encargada de contacto con IMPI en Matamoros.

■ **¿Qué beneficios proveen las patentes o por qué considera importante patentar?**

Ayudan a tener derechos sobre lo que inventaste y venderlo.

■ **¿Cuál es el tiempo promedio de trámite de una patente?**

Varía depende lo que diga el IMPI.

■ **¿Qué reglamento rige el proceso de trámite de patentes?**

Lo desconozco, probablemente alguien de IMPI pueda ayudar en eso.

■ **¿Cuáles son los errores más frecuentes cometidos por los solicitantes de patentes?**

No traer el pago y traer los documentos incompletos.

■ **¿Considera que los formatos de patente son adecuados para realizar las solicitudes?**

Funcionan así como están, yo creo que sí.

■ **¿Qué mejoras consideraría hacer a los formatos para que el proceso sea más ágil y sencillo para usted y los solicitantes?**

Que las personas los traigan completos.

■ **¿Con qué herramientas se cuenta para investigar si una patente ya existe?**

El IMPI revisa con sus computadoras para encontrarlos.

-
- **¿Qué es lo que considera más limitante o frustrante del proceso de trámite de patentes?**

Que los solicitantes no traigan los documentos completos.

- **¿Qué herramientas quisiera tener para realizar la evaluación y facilitar/agilizar el proceso?**

Más personal que revise los documentos.

- **¿Qué recomienda que haga alguien interesado en realizar trámites de patente?**

Que se acerque a uno de los encargados de IMPI en Monterrey o los llame. También pueden checar la pagina del IMPI en internet.

- **¿Existen programas gubernamentales que faciliten el proceso de trámite? ¿Existe financiamiento para los proyectos?**

El Inadem ofrece varios programas y convocatorias todos los años.

- **¿Qué dependencias intervienen en el proceso de trámite de patente?**

Más que nada el IMPI se encarga de eso.

C. Diagrama de proceso para realizar un registro de patente

Como parte del proceso para trámite de patente, se identificaron los puntos clave que se presentan en la figura C.1 y que son necesarios para llevar a cabo el trámite de patente.

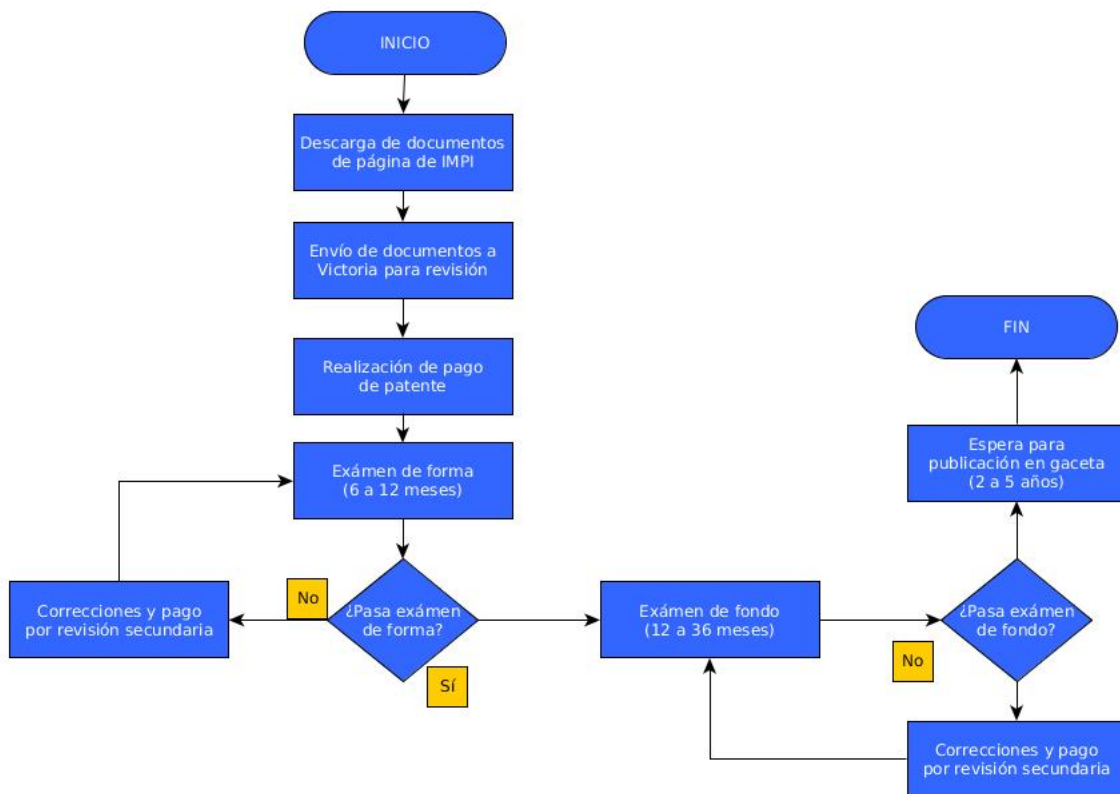


Figura C.1: Diagrama de flujo para registro de patente.